

Guayaquil, 8 de Abril de 2013

Señores

Superintendencia de Compañías

Ciudad

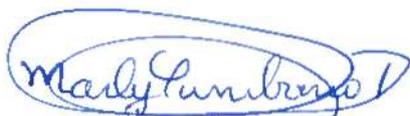
De mis consideraciones

Por medio del presente me dirijo a ustedes para comunicarles que la compañía que yo represento con RUC 0992558407001 con número de Expediente 130346 GLOBALECUA S.A., no necesita auditoría externa en los Balances del Ejercicio Económico del 2012

Auditoría Externa en el Ecuador se encuentra establecida de manera obligatoria por la Superintendencia de Compañías para aquellas compañías que superen sus activos totales de \$ 1.000.000,00 del año anterior como consta en el Art. No 138

Agradeciéndoles la colaboración brindada, quedo de ustedes,

Muy cordialmente



Marly Lorena Zambrano Peña
Gerente General